



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026  
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE CAMINOS BIENESTAR.**

En **Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca**, siendo las **diez horas** del día **cinco de marzo de dos mil veintiséis**, se encuentran presentes, previa convocatoria, el **Ing. Alejandro Méndez Altamirano**, Subdirector General de Caminos Bienestar y **Coordinador del Comité de Control Interno** en Suplencia del **Ing. Moisés Salazar Martínez, Director General y Presidente del Comité de Control Interno de Caminos Bienestar**, quien preside la presente sesión con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023; el **L.C. Noel García Rojas**, Jefe de Recursos Financieros y Contabilidad, en suplencia de el **Lic. Víctor Manuel Cortés Gabriel**, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo (Anexo A)**, la **Ing. Raquel López Celis**, Directora de Planeación y **Vocal A**, el **Lic. Edgar Ríos García**, Jefe de la Unidad Jurídica y **Vocal B**, la **Ing. Areli García Cruz**, Jefa del Departamento de Tecnologías de la Información y **Vocal C**; así mismo, contamos con la presencia **la Ing. Yadira Itzel Ramírez Ramírez, Representante de La Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y Asesora**, designada mediante oficio SHTFP/SASO/DCIGP/0061/2026 de fecha 07 de enero de 2026, signado por el CP. Jesús Acevedo Merlín, Director de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública (**Anexo 01**); como **invitados** tenemos la participación de la **Ing. María de los Ángeles Ramírez Velasco**, Jefa de Unidad de Control y Seguimiento de Módulos Microrregionales y **Enlace del Sistema de Control Interno Institucional**; la **Ing. María Aquino Luna**, **Enlace del Sistema de Administración de Riesgos**, el **Ing. Álvaro Pérez Hernández**, Director de Proyectos y Control de Calidad, la **Lic. Ambbar Cenith Susunaga Soto**, Secretaría Particular de la Dirección General y **Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**; la **Arq. Shunashi Luna Vargas**, Jefa de la Unidad de Licitaciones, el **Ing. Alcides Toledo Matus**, Jefe de la **Unidad de Control de Inversión** y el **C.P. Benito Cruz Ríos**, Jefe de Oficina y Enlace de Archivo de Caminos Bienestar; y todos integrantes del Organismo denominado **Caminos Bienestar**, con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de Caminos Bienestar 2026**, de conformidad con lo dispuesto de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 51, 62 y 66 y demás relativos aplicables de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el 06 de julio de 2023, al tenor del siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----



- VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
- a) Programas Presupuestarios. -----
  - i. El Presupuesto Ejercido contra el Modificado.
  - ii. El Cumplimiento de las Metas alcanzadas contra las Programadas.
- b) Proyectos de inversión pública. -----
- c) Pasivos contingentes. -----
- d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----
- VIII.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----
- IX.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----
- a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados de la secretaria derivado de la evaluación al Informe Anual. -----
- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
- c) Aspectos Relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
- XI.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----
- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.
- XII.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----
- a) Breve descripción de las Quejas, Denuncias e Inconformidades Recibidas. -----
- b) Descripción de las Observaciones Recurrentes determinadas por las diferentes Instancias Fiscalizadoras. -----
- XIII.- ASUNTOS GENERALES. -----
- XIV.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----
- XV.- CLAUSURA. -----

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.** -----

En uso de la palabra el **L.C. Noel García Rojas**, Jefe de Recursos Financieros y Contabilidad, en suplencia de el **Lic. Víctor Manuel Cortés Gabriel**, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo** del Comité, indica que, previo al inicio de la sesión, se revisó la acreditación de todos y cada uno de los presentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; así también, que se corroboró mediante lista de asistencia (**Anexo 02**), que se encuentran presentes la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas, por lo que en uso de la voz, **Ing. Alejandro Méndez Altamirano**, **Coordinador del Comité de Control Interno en Suplencia del Presidente** declaró: que **existe el quórum legal requerido**, por tanto, queda legalmente instalada la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Caminos Bienestar 2026.** -----

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Acto seguido, en uso de la palabra el **Ing. Alejandro Méndez Altamirano Coordinador del Comité de Control Interno en Suplencia del Presidente**, en términos de lo dispuesto en el Artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los integrantes del Comité de Control Interno Caminos Bienestar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

**III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----

En uso de la palabra el **L.C. Noel García Rojas**, Jefe de Recursos Financieros y Contabilidad, en suplencia de el **Lic. Víctor Manuel Cortés Gabriel**, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo** del Comité, solicita a los presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025, celebrada el día 03 de diciembre del 2025, misma que es aceptada, por lo que se somete a votación la ratificación del acta, y únicamente pone a su consideración su ratificación, sometiéndola dicha propuesta a votación, la cual es ratificada en todo su contenido por unanimidad de votos, por los integrantes del Comité de Control Interno de Caminos Bienestar, con fundamento en el artículo 57, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. **(Anexo 03)** -----

**IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** -----

En uso de la palabra, el **L.C. Noel García Rojas**, Jefe de Recursos Financieros y Contabilidad, en suplencia de el **Lic. Víctor Manuel Cortés Gabriel**, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo** del Comité, procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria 2025, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: -----

**ACUERDO N° COCOI/CABIEN/4ORD/001/2025.-** El Coordinador de Control Interno dará seguimiento a la conclusión de las acciones de mejora incluidas PTCI del Ejercicio 2025, para integrar el **Informe Anual del PTCI** de Caminos Bienestar y remitirlo al órgano de Control Estatal en tiempo y forma, antes del 30 de enero del 2026. -----

**SEGUIMIENTO:** Mediante el oficio **CABIEN/DG/046/2026**, en fecha 28 de enero de 2026 fue turnado en tiempo y forma el Informe Anual del PTCI 2025 a la SHTFP para su revisión y aprobación -----

**ESTATUS:** Cumplido **(Anexo 04)** -----

**ACUERDO N° COCOI/CABIEN/4ORD/002/2025.-** El Coordinador de Control Interno dará seguimiento a la conclusión de las acciones control incluidas en PTAR del Ejercicio 2025, para integrar el **Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos** de Caminos Bienestar y remitirlo al órgano de Control Estatal en tiempo y forma, antes del 30 de enero del 2026. ---

**SEGUIMIENTO:** Mediante el oficio **CABIEN/DG/062/2026** en fecha 29 de enero de 2026, fue turnado en tiempo y forma a la SHTFP el Informe Anual del PTAR 2026 para su revisión y aprobación. -----

**ESTATUS:** Cumplido **(Anexo 05)** -----



**ACUERDO N° COCOI/CABIEN/4ORD/003/2025.-** El Coordinador de Control Interno y el Enlace de Control Interno, elaborará y enviará en tiempo y forma el **Programa de Trabajo de Control Interno 2026** al Órgano de Control Estatal, para su revisión y aprobación, antes del 30 de enero del 2026.-----

**SEGUIMIENTO:** Acuerdo atendido mediante el Sistema de Información de Control Interno (SICOCOI) de la SHTFP se elaboró y remitió el **PTCI-2026** para su revisión, aprobación y validación, enviando mediante oficio **CABIEN/DG/COCOI/046/2026** el cronograma general y a detalle de las acciones de mejora a implementar. -----

**ESTATUS:** Cumplido (**Anexo 06**) -----

**ACUERDO N° COCOI/CABIEN/4ORD/004/2025.-** El Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos, elaborará y enviará en tiempo y forma el **Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2026** al Órgano de Control Estatal para su revisión y aprobación antes 30 de enero del 2026.-----

**SEGUIMIENTO:** Acuerdo atendido mediante el oficio **CABIEN/DG/107/2026**, en donde se envió el **PTAR-2026** a la SHTFP para su revisión y aprobación. -----

**ESTATUS:** Cumplido (**Anexo 07**) -----

**ACUERDO N° COCOI/CABIEN/4ORD/005/2025** Este Comité acuerda que una vez autorizado por la SHTFP el **PTCI-2026**, el Coordinador de Control Interno informará a todas las Áreas del Organismo para su conocimiento y aplicación.-----

**SEGUIMIENTO:** El **PTCI-2026** se encuentra en proceso de evaluación y validación por parte de la SHTFP. -----

**ESTATUS:** En proceso -----

**ACUERDO N° COCOI/CABIEN/4ORD/006/2025** Este Comité acuerda que una vez autorizado por la SHTFP el **PTAR-2026**, el Coordinador de Control Interno informará a todas las Áreas del Organismo para su conocimiento y aplicación.-----

**SEGUIMIENTO:** El alcance del **PTAR-2026** se encuentra en proceso de evaluación por parte de la SHTFP. -----

**ESTATUS:** En proceso -----

**V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----**

En uso de la palabra el **L.C. Noel García Rojas**, Jefe de Recursos Financieros y Contabilidad, en suplencia de el **Lic. Víctor Manuel Cortés Gabriel**, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo** del Comité, le cede la palabra al Lic. Edgar Ríos García, Jefe de la Unidad Jurídica, para informar el seguimiento a problemática detectada respecto de la falta de recursos para el pago de laudos ejecutoriados y multas impuestas por la PROFEPA y CONAGUA, así como los manuales de organización y de procedimientos de acorde a la estructura orgánica y vigente.-----

**1.- Pasivos Contingentes de Caminos Bienestar.**



**CÉDULA DE SITUACIÓN CRÍTICA**

<b>PROBLEMÁTICA DETECTADA</b>	<b>ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	<b>PROPUESTA DE SOLUCIÓN</b>
Falta de recurso para pagos de laudos ejecutados y multas impuestas por la PROFEPA y CONAGUA.	Unidad Jurídica	Incluir los laudos y las multas al POA-2026 (Programa Operativo Anual) del organismo.
En relación con lo plasmado en la cédula de situación crítica, me permito proponer a este Comité de Control Interno y someter a su consideración, la metodología de administración de riesgos a implementar.		

En referencia con la primer Cédula de Situación Crítica, el Jefe de la Unidad Jurídica informa que mediante el oficio número **CABIEN/UJ/522/2025** de fecha 10 de septiembre del presente año, se solicitó a la Dirección Administrativa del Organismo integrar los Pasivos Contingentes en el anteproyecto de Programa Operativo Anual 2026 (POA), y al momento se encuentra en espera que la Dirección informe respecto a la procedencia de los mismos. **(Anexo 08).**

**2.- Manual de Organización y el Manual de Procedimientos de Caminos Bienestar**

<b>CÉDULA DE SITUACIÓN CRÍTICA</b>		
<b>PROBLEMÁTICA DETECTADA</b>	<b>ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	<b>PROPUESTA DE SOLUCIÓN</b>
El organismo no cuenta con los manuales de organización y de procedimientos de acorde a la estructura orgánica y vigente.	Unidad Jurídica	Hacer mesas de trabajo con las áreas administrativas participantes para el seguimiento de acciones.
En relación con lo plasmado en la cédula de situación crítica, me permito proponer a este Comité de Control Interno y someter a su consideración, la metodología de administración de riesgos a implementar.		

Continuando con la voz, el Lic. Edgar Ríos García, Jefe de la Unidad Jurídica, menciona que derivado de las observaciones al **Manual de Organización de Caminos Bienestar**, emitidas por la Secretaría de Administración, mediante el oficio **SA/SUBDCGPRH/DMA/742/2025** de fecha 07 de noviembre de 2025, esta unidad implementó un proceso de coordinación con las áreas administrativas involucradas para la solventación puntual de las observaciones formuladas, las cuales remitieron las adecuaciones correspondientes, mismas que fueron integradas al proyecto general del Manual de Organización; al 31 de diciembre de 2025 el documento presenta un avance del **96%** encontrándose en la etapa de revisión integral final para posteriormente remitirla a la Secretaría de Administración.

Por lo que respecta al **Manual de Procedimientos de Caminos Bienestar**, la Secretaría de Administración, mediante el oficio **SA/SUBDCGPRH/DMA/743/2025** de fecha 07 de noviembre de 2025, solicitó el estatus del proyecto, y con la finalidad de dar cumplimiento a dicho requerimiento, se detectó la necesidad de fortalecer metodológicamente la elaboración de los flujogramas de los procesos institucionales; en consecuencia, mediante oficio **SA/SUBDCGPRH/DMA/828/2025** de fecha 12 de diciembre de 2025, se programó una capacitación técnica con la Dirección de Modernización Administrativa. Mediante circular **CABIEN/UJ/823/2025** de fecha 18 de diciembre de 2025 se exhortó a las áreas



administrativas para continuar con la elaboración y ajuste sus respectivos flujogramas. A razón de lo anterior, el Manual de Procedimientos presenta un avance estimado del 60% condicionado a la integración y validación técnica de los flujogramas. **(Anexo 09)**-----

En uso de la palabra el **L.C. Noel García Rojas**, Jefe de Recursos Financieros y Contabilidad, en suplencia de el **Lic. Víctor Manuel Cortés Gabriel**, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo** del Comité, manifiesta que a través de la circular número **CABIEN/DA/014/2025** de fecha 11 de febrero del presente se solicitó a las Áreas Administrativas informaran las Situaciones Críticas que detecten en cada una de las áreas, para poder identificar riesgos que no estén incluidos en la Matriz de Administración de Riesgos Institucionales. Derivado de lo anterior, informo que actualmente las áreas administrativas no reportan la existencia de situaciones críticas en sus áreas, tal como lo informan mediante los oficios número **CABIEN/DPyCC/74/2026** de fecha 16 de febrero del 2026, **CABIEN/UCI/014/2026** de fecha 16 de febrero del 2026, **CABIEN/DIPLAN/S/DSEP/026/2026** de fecha 12 de febrero del 2026, **CABIEN/UL/079/2026** de fecha 18 de febrero del 2026, **CABIEN/UJ/014/2026** de fecha 18 de febrero del 2026, **CABIEN/DMM/034/2026** de fecha 13 de febrero del 2026, **CABIEN/UCOZN/048/2026** de fecha 19 de febrero del 2026, **CABIEN/DA/0139/2026** de fecha 19 de febrero del 2026, **(Anexo 10)**-----

**VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.** La Ing. Raquel Celis López, **Vocal A** presenta el reporte de desempeño anual emitido por la plataforma SIIBIEN correspondiente a los PPA de Caminos Bienestar **(Anexo 11)** -----

**VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.** -----

En uso de la palabra el **L.C. Noel García Rojas**, Jefe de Recursos Financieros y Contabilidad, en suplencia de el **Lic. Víctor Manuel Cortés Gabriel**, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo** del Comité, informa sobre el inciso **a)**, numeral **1** del presente apartado: -----

Para el ejercicio 2025, esta Institución cuenta con 10 programas presupuestarios: -----

- Asignación Ordinaria de Operación (AEAAA0424)
- Convenios e Incentivos derivados de la colaboración fiscal, para el Estado. (AEBA0124)
- Asignación para el Funcionamiento (AALAA0124)
- FAIS-FISE CAPITAL (BEACA0225)
- Fondo Productores de Hidrocarburos (BECFL0123)
- Fondo Productores de Hidrocarburos (BECFL0124)
- Fondo Productores de Hidrocarburos (BECFL0223)
- Asignación para Funcionamiento (AALAA0125)
- Asignación Ordinaria de Operación (AEAAA0425)
- Seguro Paramétrico Huracán John (AAEGA0124)

**a) Programas Presupuestarios.**

**El presupuesto ejercido contra el modificado** Para el desahogo del presente punto, se anexa el resumen del estado del ejercicio presupuestal, **por fuente de financiamiento**, con corte al **31 de diciembre del 2025.** **(Anexo 12)** -----



PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO POR EJERCER	% PRESUPUESTO EJERCIDO
\$1,389,462,738.65	\$1,389,462,738.65	\$903,228,672.79	\$486,234,065.86	65.01%

Acto seguido, la **Ing. Raquel López Celis**, Directora de Planeación y **Vocal A**, informa sobre el numeral **2** del inciso **a)** y el inciso **b)**.

a) **El Cumplimiento de las Metas Alcanzadas Contra las Programadas**, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización.

En el desahogo de este punto se pone a la vista de los integrantes del Comité el reporte, en el cual se describen el resumen de metas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. **(Anexo 13)**

SUBPROGRAMA	METAS PROGRAMADAS	METAS AUTORIZADAS			CAUSA	RIESGO	ACCIONES
		1ER SEMESTRE	2DO SEMESTRE	TOTAL			
01 - INTERVENCIÓN A CAMINOS RURALES	1,001.49 KM	19.317 KM 14 ESTUDIOS	405.854 KM	425.171 KM 14 ESTUDIOS	LAS METAS NO FUERON ALCANZADAS EN CAMINOS RURALES Y PUENTES, DEBIDO A QUE SE PLANEÓ MEDIANTE UN ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO DE PRESUPUESTO, SIN EMBARGO, LAS CONDICIONES FINANCIERAS DEL ESTADO NO FUERON FAVORABLES PARA ALCANZAR LAS METAS.	SE CORRE EL RIESGO DE VERNOS AFECTADOS PRESUPUESTALMENTE POR NO ALCANZAR TODAS LAS METAS PROGRAMADAS	SE REALIZARÁN ANÁLISIS ESTADÍSTICO, TOMANDO EN CUENTA 6 AÑOS ANTERIORES PARA ANALIZAR LAS METAS PARA EL AÑO 2026, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA PROGRAMACIÓN
02 - INTERVENCIÓN A PUENTES EN CAMINOS RURALES	1 ESTUDIO	2 ESTUDIOS	73.500 ML	73.500 ML 2 ESTUDIOS			
03 - INTERVENCIÓN A CARRETERAS ALIMENTADORAS	266.570 KM	66.305 KM	242.088 KM	308.393 KM			
04 - INTERVENCIÓN A PUENTES EN CARRETERAS ALIMENTADORAS	241.570 ML 1 ESTUDIO	3 ESTUDIOS	0 ML	0 ML 3 ESTUDIO			
05 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS MUNICIPIOS DE ESTADO.	0 ML	3160.00 M2 12.50 ML	11,368.40 M2 9.20 ML	14,528.40 M2 21.70 ML			
<b>TOTALES</b>	1,309.883 KM 241.570 ML 0.00 M2 2 ESTUDIO	85.622 KM 12.50 ML 3,160.00 M2 19 ESTUDIOS	647.942 KM 82.70 ML 11,368.40 M2 0 ESTUDIOS	733.564 KM 95.20 ML 14,528.40 M2 19 ESTUDIOS			

b) **Proyectos de Inversión Pública.** Se pone a la vista de los integrantes el resumen de las obras por fuente de financiamiento con corte al **31 de diciembre del 2025.** **(Anexo 14)**

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature that appears to be 'López Celis' and several other illegible marks.]*



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÚM. DE OBRAS	IMPORTE MODIFICADO	IMPORTE EJERCIDO	SALDO	AVANCE FINANCIERO %	META	
						PROGRAMADA	ALCANZADA
AF-24	63	\$ 313,480,651.21	\$ 313,480,651.21	\$ 0	100%	340.290 KM 2,400 M2 19 PROYECTOS	340.290 KM 2,400 M2 19 PROYECTOS
AF-25	77	\$ 419,960,156.31	\$ 165,348,848.25	\$ 254,611,308.06	39%	145.17 KM 82.70 ML 4,542.000 M2 21 PROYECTOS	83.600 KM 12.67 ML 4,542 M2 21 PROYECTOS
AOP24	4	\$ 41,810,329.05	\$ 41,810,329.05	\$ 0	100%	4.24 KM	4.250 KM
AOP25	22	\$ 145,801,964.92	\$ 112,367,388.59	\$ 33,434,576.33	77%	54.19 KM 2,506.40 M2	42.97 KM 1,906.40 M2
CIDF24	6	\$ 25,342,643.11	\$ 25,342,643.11	\$ 0	100%	15.02 KM 12.5 ML	15.020 KM 12.50 ML
FAIS-FISE-CAPITAL 24	49	\$ 385,769,100.18	\$ 241,848,608.88	\$ 143,920,491.30	63%	114.06 KM 5,080 M2	86.590 KM 5,080 M2
HIDROCARBUROS	4	\$ 37,425,101.43	\$ 3,030,203.70	\$ 34,394,897.73	8%	13.15 KM	1.410 KM
SEGURO PARAMETRICO HURACAN JOHN 2024	5	\$ 19,872,792.44	\$ 0.00	\$ 19,872,792.44	0%	47.45 KM	0.00 KM
<b>TOTAL</b>	<b>230</b>	<b>\$1,389,462,738.65</b>	<b>\$ 903,228,672.79</b>	<b>\$ 486,234,065.86</b>	<b>65.01%</b>	<b>733.5644 KM 95.20 ML 14,528.40 M2 40 PROYECTOS</b>	<b>574.140 KM 25.17 ML 13,928.40 M2 40 PROYECTOS</b>

Para continuar, el **Lic. Edgar Ríos García, Vocal B**, en uso de la palabra informa sobre el inciso **c)**, con corte al **31 de diciembre del 2025**: -----

**c) Pasivos Laborales Contingentes.** Acto seguido mediante oficio **CABIEN/UJ/070/2026**, de fecha 17 de febrero de 2026, signado por la Unidad Jurídica, informa el estatus que guardan los juicios laborales con laudos ejecutoriados pendientes de pago. **(Anexo 15)** -----

TOTAL DE EXPEDIENTES	PRETENCION	MONTO	ESTADO
06	JUICIOS LABORALES CON LAUDOS EJECUTORIADOS	\$ 10,846,932.46	PENDIENTES DE PAGO
02	ASUNTO ADMINISTRATIVO CON SENTENCIA FIRME	\$ 1,398,110.03	
04	MULTAS IMPUESTAS POR LA PROFEPA DERIVADO DE DIVERSAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	\$ 3,539,413.05	
01	MULTAS IMPUESTAS POR LA CONAGUA, DERIVADO DE DIVERSAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	\$ 1,165,046.00	
<b>13</b>		<b>\$16,949,501.54</b>	<b>PENDIENTES DE PAGO</b>



La Ing. Areli García Cruz, Vocal C, en uso de la voz, informa lo relativo al inciso d): -----

d) **Plan Institucional de Tecnologías de Información.** En el desahogo de este punto la Jefa del Departamento de Tecnologías de la Información y **vocal C** de este Comité, mediante oficio **CABIEN/T.I./040/2026** de fecha 16 de febrero del presente, Notificó que el **Plan Institucional de Tecnologías de la Información**, se encuentra en proceso de actualización, con referencia a la actualización de la guía para la creación del mismo, por parte de la **Agencia de Tecnologías e innovación Digital del Estado de Oaxaca. (Anexo 16)** -----

Finalmente, el Ing. Alejandro Méndez Altamirano, **Coordinador del Comité de Control Interno en Suplencia del Presidente**, solicita a los integrantes de este comité tengan por aceptado el informe presentado o hagan saber sus inconformidades, manifestando todos los presentes estar de acuerdo. -----

**VIII. PROGRAMA CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----**

Toma la palabra la Ing. Raquel López Celis, Directora de Planeación y **Vocal A**, e informa que, referente al Padrón de Beneficiarios de Caminos Bienestar, se importó el registro del padrón de beneficiarios de la Dependencia, al portal del SEBIENTI, adicional a esto, CABIEN continúa publicando en su página oficial el Padrón de Beneficiarios trimestralmente. **(Anexo 17)** -----

BENEFICIARIOS POR REGIÓN	BENEFICIARIOS		TOTAL DE HABITANTES BENEFICIARIOS
	MUJERES	HOMBRES	
COSTA	63,510	58,525	122,035
ISTMO	30,680	28,936	59,616
MIXTECA	23,294	36,469	59,763
PAPALOAPAN	65,933	58,658	124,591
SIERRA DE FLORES MAGÓN	8,862	8,034	16,896
SIERRA JUÁREZ	7,131	5,987	13,118
SIERRA SUR	13,401	12,182	25,583
VALLES CENTRALES	16,091	14,598	30,689
<b>TOTAL</b>	<b>228,902</b>	<b>223,389</b>	<b>452,291</b>

**IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS -----**

Toma la palabra la Lic. Ambar Cenith Susunaga Soto, **Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**, quien presenta a los integrantes de este comité El Informe Anual de Actividades del Comité de Ética. **(Anexo 18)** -----

**X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----**

El Ing. Alejandro Méndez Altamirano, **Coordinador del Comité de Control Interno en suplencia del presidente**, cede la palabra a la Ing. María de los Ángeles Ramírez Velasco, **Enlace de Control Interno** quien comenta lo siguiente respecto a los puntos que se detallan a continuación: -----

a) **Informe Anual PTCI e Informe de Resultados de la Secretaría derivado de la evaluación al Informe Anual.** Respecto al Informe Anual del PTCI-2025, se informa a los integrantes de este comité que mediante oficio **CABIEN/DG/046/2026**, en



fecha 20 de enero de 2026, se envió ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Informe Anual del estado con que guarda la SCII, (Anexo 19) para su revisión y validación, reportando un avance del **73.68%** respecto a los avances de ejecución de las acciones de mejora comprometidas, el cual cuenta con los siguientes apartados: -----

**II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación del Programa de Trabajo de Control Interno.**

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	57	10	17.54%	05	42
Segundo		11	19.30%	11	25
Acumulado al Segundo		21	36.84%	11	25
Tercer		09	15.79%	12	15
Acumulado al Tercero		30	52.63%	12	15
Cuarto		12	21.05%	07	08
Acumulado al Cuarto		42	73.68%	07	08

**III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones que conforman el PTCI.**

Para el presente ejercicio 2026, Caminos Bienestar presenta un Programa de Trabajo de Control Interno, en donde se compromete a cumplir en tiempo y forma con **57** acciones de mejora a implementar, derivado de las áreas de oportunidad identificadas a consecuencia de las debilidades detectadas, dicho programa se encuentra en proceso de evaluación y validación por parte de la SHTFP.

No.	Sistema de Control Interno					
	Norma General	Total de Acciones de Mejora	Trimestre			
			1	2	3	4
1	Ambiente de Control	25	3	9	2	11
2	Administración de Riesgos	10	4	4	1	1
3	Actividades de Control	11	2	3	0	6
4	Información y Comunicación	08	5	0	2	1
5	Supervisión y Mejora Continua	03	0	0	0	3

**b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** Con relación al Cuarto Reporte de Avance Trimestral del PTCI-2025, se informa a los integrantes de este comité que mediante oficio **CABIEN/SUBDG/101/2025**, en la fecha **04 de diciembre de 2025** se envió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, para su revisión y validación, reportando un avance del **73.68%** respecto a los avances de ejecución de las acciones de mejora comprometidas. (Anexo 20) -----

Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



Para el **Ejercicio 2025** se programaron 57 acciones de mejoras a implementar para dar cumplimiento de las 5 Normas Generales y los 17 Principios de Control Interno.

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	57	10	17.54%	05	42
Segundo		11	19.30%	11	25
Acumulado al Segundo		21	36.84%	11	25
Tercer		09	15.79%	12	15
Acumulado al Tercero		30	52.63%	12	15
Cuarto		12	21.05%	07	08
Acumulado al Cuarto		42	73.68%	07	08

A continuación, se describen de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora en el ejercicio 2025, con las propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora desfasadas	Problemáticas que obstaculizan su cumplimiento	Propuesta de Solución
1	2.2	2.1.1.- Seguimiento a COPSRM	No se llevaron a cabo todas las sesiones programadas, por lo cual no se pudo concluir la acción.	Se trasladará al Programa de Trabajo de Control Interno 2026
2		2.2.1.- Seguimiento a CAAS		
3		2.3.1.- Seguimiento a COPSRCABIEN		
4	3.2	3.2.1.- Solicitud de Validación a la Secretaría de Administración y la Consejería Jurídica.	Aún se encuentra en revisión para su validación por parte de la Dirección de Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración	Se trasladará al Programa de Trabajo de Control Interno 2026
5		3.2.2.- Solicitud de Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a la Consejería Jurídica.		
6		3.2.3.- Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado		
7	3.3	3.3.1.- Integración del Proyecto de Manual de Procedimientos.	Aún se encuentra en proceso de elaboración el Manual de Procedimientos	Se trasladará al Programa de Trabajo de Control Interno 2026
8		3.3.2.- Solicitud de Validación a la Secretaría de Administración y la Consejería Jurídica.		
9	9.1	9.1.2.- Seguimiento a las Acciones de Control implementadas	La 4ª. Sesión se llevó a cabo después de la fecha de término del PTCI.	Se dio cumplimiento en diciembre de 2025
10	13.1	13.1.1.- Envío de Propuesta a la SHTFP de Libros Blancos a elaborar del ejercicio 2024.	Debido a que el Organismo fue notificado por parte de la SHTFP, para enviar la relación de las posibles obras a integrar en libros blancos después de la fecha de término del PTCI-2025.	Se trasladará al Programa de Trabajo de Control Interno 2026
11		13.1.2.- Envío de Relación Definitiva de las Obras para la elaboración de los Libros Blancos a la SHTFP		
12		13.1.3.- Integración de los Libros Blancos 2025		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora desfasadas	Problemáticas que obstaculizan su cumplimiento	Propuesta de Solución
13		13.1.4.- Envío de Libros Blancos a la SHTFP para cumplimiento.		
14	16.2	18.1.1.- Verificar el equipo y personal que lleva a cabo el control de calidad de las obras contratadas.	Derivado a que se continúa verificando después de la fecha de cierre del PTCI.2025	Se trasladará al Programa de Trabajo de Control Interno 2026
15	17.3	19.1.1.- Seguimiento a la implementación del plan de acción para reducir la recurrencia de observaciones a través del Grupo de Trabajo Interno de Auditorías.	La 3ª Sesión se llevó a cabo después de la fecha de término del PTCI.	Se dio cumplimiento en diciembre de 2025

c) **Aspectos Relevantes del Informe de Evaluación que Emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** Mediante oficio **SHTFP/SASO/DCIGP/1398/2026**, en fecha 09 de enero de 2026, se remitió la evaluación al Cuarto Reporte de Avance Trimestral del **PTCI-2025**, el cual resultó ser **parcialmente congruente**, al respecto, informa que, al cierre del cuarto trimestre del año, se registran **42 acciones de mejora concluidas, 7 en proceso y 8 sin avance**, dando como resultado un **avance de cumplimiento genera del PTCI correspondiente al 73.68%**.

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	57	10	17.54%	05	42
Segundo		11	19.30%	11	25
Acumulado al Segundo		21	36.84%	11	25
Tercer		09	15.79%	12	15
Acumulado al Tercero		30	52.63%	12	15
Cuarto		12	21.05%	07	08
<b>Acumulado al Cuarto</b>		<b>42</b>	<b>73.68%</b>	<b>07</b>	<b>08</b>

En esta evaluación se invita a brindar especial atención al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, a través del seguimiento adecuado a las acciones necesarias, que a su vez nos permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidas en el PTCI-2026. **(Anexo 21)**

**XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.**

En uso de la voz, el **Ing. Alejandro Méndez Altamirano, Coordinador del Comité de Control Interno en suplencia del presidente**, sede la palabra a la Ing. María Aquino Luna **Enlace de Administración de Riesgos** a informar respecto al siguiente punto:

a) **Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los riesgos**, para el ejercicio 2026 se elaboró la matriz, mapa y programa de trabajo los cuales fueron enviados a la

*(Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom section of the page)*



Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, mediante el oficio **CABIEN/DG/107/2026** en fecha 24 de febrero de 2026, en el cual se implementan 12 acciones de control para mitigar los riesgos detectados en las diversas áreas administrativas, mismos que fueron plasmados en la matriz de administración de riesgos. **(Anexo 22)** -----

Total de Acciones de Control	Estrategias Establecidas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
12	01	11	0	0	0
	Cuadrantes				
	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento	
	06	05	01	0	

Referente al Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos, mediante oficio **CABIEN/DG/062/2026**, en fecha 29 de enero de 2026, fue enviado para su revisión a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el **Reporte Anual del PTAR-2025**, reportando un avance del **77.77%**. **(Anexo 23)** -----

Y mediante oficio **SHTFP/SASO/DCIGP/301/2025** en fecha 20 de febrero de 2026, se recibió por parte de la SHTFP lo relativo al **Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos 2025**, en donde se emiten en términos las siguientes recomendaciones: **(Anexo 24)** -----

- Actualización permanente del mapa de riesgos, asegurando que los factores internos y externos que puedan afectar el comportamiento de objetivos institucionales sean identificados, evaluados y mitigados oportunamente. -----
- Seguimiento periódico y documentado de las acciones emprendidas para la atención de riesgos, con el fin de aceptar la trazabilidad y transparencia en la gestión institucional adema de generar un inventario de los riesgos identificados por las unidades administrativas, incluidos los de corrupción, así como sus acciones de control para administrarlos y evaluarlos de manera periódica; y -----
- Capacitación continua del personal directivo y operativo orientado a fortalecer la administración de riesgos. -----
- Comunicación efectiva y oportuna con esta Secretaría, respecto de los avances y resultados derivados de la implementación de las medidas recomendadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el marco normativo aplicable. -----

b) **Reporte de Avance Trimestral del PTAR-2025**, mediante oficio **CABIEN/SUBDBG/090/2025**, en la fecha del 14 de noviembre de 2025 fue enviado para su revisión a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el 4to. RAT del PTAR-2025, reportando un avance del **77.77%**. **(Anexo 25)** -----



Trimestre	Situación de las Acciones de Control				
	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	09	01	11.11 %	01	07
Segundo		01	11.11 %	06	01
Acumulado al Segundo		02	22.22 %	06	01
Tercero		0	11.11 %	06	01
Acumulado al Tercero		02	22.22 %	06	01
Cuarto		05	55.55%	01	01
<b>Acumulado al Cuarto</b>		<b>07</b>	<b>77.77%</b>	<b>01</b>	<b>01</b>

Por lo que respecta a las acciones con **desfase en su cumplimiento** se informa lo siguiente:

No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control	Problemáticas que la obstaculizan	Propuesta de Solución
1	01	Solicitar mediante oficio dirigido a la Autoridad Municipal que se presente con su técnico responsable y se le explique el proceso.	No se presenta evidencia dado que en este periodo no hubo oficios dirigidos a las autoridades con las observaciones del proyecto.	Cuando se identifiquen errores al proyecto se enviará oficio a la autoridad para explicarle el proceso.
	02	Solicitar mediante oficio al contratista, la corrección del proyecto hasta que cumpla con la normativa.	No se presenta evidencia en esta descripción dado que no ha habido correcciones de proyectos por parte de contratistas, debido a que ha habido una buena comunicación y han entendido cual es la forma correcta de entregar la documentación requerida.	Continuar teniendo buena comunicación con los contratistas para que continúen entregando de forma correcta la información cumpliendo así con la normativa.

**c) Aspectos Relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.**

Mediante oficio **SHTFP/SASO/DCIGP/1388/2025**, en fecha 09 de enero de 2026 fue recibida la evaluación el Cuarto Reporte de Avance Trimestral del **PTAR-2025**, por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, haciendo constar un avance del **77.77%**, en el cual nos hace la invitación de instrumentar las acciones necesarias que permitan desarrollar con oportunidad las estrategias y objetivos establecidos en el PTAR, que contribuyan a mitigar o disminuir los riesgos institucionales.. **(Anexo 26)**.

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



Trimestre	Situación de las Acciones de Control				
	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	09	01	11.11 %	01	07
Segundo		01	11.11 %	06	01
Acumulado al Segundo		02	22.22 %	06	01
Tercero		0	11.11 %	06	01
Acumulado al Tercero		02	22.22 %	06	01
Cuarto		05	55.55%	01	01
Acumulado al Cuarto		07	77.77%	01	01

**XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.** -----

Pide la palabra el **Lic. Edgar Ríos García**, Jefe de la Unidad Jurídica y **Vocal B** de este comité, quien comenta lo referente al siguiente punto: -----

- a) **Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.** -A través del oficio número **CABIEN/UJ/071/2026**, de fecha 17 de febrero de 2026, manifiesta que no se han recibido quejas, denuncias e inconformidades que hayan resultado procedentes, derivados de procedimientos administrativos de responsabilidades, donde resulten involucrados servidores públicos de este Organismo. **(Anexo 27)** -----

En uso de la voz, la **Lic. Ambbar Cenith Susunaga Soto, Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**, manifiesta mediante oficio **CABIEN/DG/093/26**, de fecha 12 de febrero de 2026, ante este Comité que no existen denuncias recibidas en este Organismo, por ningún medio establecido en el Protocolo de Atención a Denuncias presentadas ante el Comité de Ética por presuntas vulneraciones al Código de Ética y al Código de Conducta, como son correo electrónico ([etica.cabien@oaxaca.gob.mx](mailto:etica.cabien@oaxaca.gob.mx)), portal de internet (<https://www.oaxaca.gob.mx/cabien/>), apartado comité de ética), o físicamente en oficialía de partes de la Dirección General.-----

De igual forma remite el Informe de los Registros de Casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual de Caminos Bienestar. **(Anexo 28)** -----

En uso de la voz, la **Ing. Raquel López Celis, Vocal A**, invita al **Ing. Alcides Toledo Matus**, Jefe de la **Unidad de Control de Inversión e Invitado a esta Sesión**, para informar respecto del siguiente inciso: -----

- b) **Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.** Mediante oficio número **CABIEN/UCI/012/2026**, en fecha 13 de febrero del actual, informa que a la fecha **no** se han reportado observaciones recurrentes, emitidas por las Instancias Fiscalizadoras; de igual



manera, se informa que se están trabajando 4 auditorías del ejercicio 2024, las cuales se detallan a continuación: **(Anexo 29)** -----

#	AUDITORIA	ENTE FISCALIZADOR	EJERCICIO FISCAL	RECURSO REVISADO
1	1467	ASF	2024	FONDO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES
2	1470	ASF	2024	PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS
3	05/SASO-C/25	SHTFP	2024	CUENTA PÚBLICA (REVISIÓN DE LA TOTALIDAD DE RECURSOS PÚBLICOS RECIBIDOS)
4	1471	ASF	2024	PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS ARTÍCULO 3-B

**XIII. ASUNTOS GENERALES.** -----

A fin de desahogar este punto, el **Ing. Alejandro Méndez Altamirano, Coordinador del Comité de Control Interno en suplencia del presidente**, pregunta a los miembros de este comité, si existe algún otro asunto que tratar. -----

Pide la palabra el C.P. Benito Cruz Ríos, **Enlace de Archivo de Caminos Bienestar** quien presenta el informe de seguimiento de las acciones realizadas en el ejercicio 2025, referente al **Sistema de Archivos de Caminos Bienestar**, informando que mediante la circular CABIEN/DA/038/2025 de fecha 22 de octubre del 2025, se remitió a los integrantes del Sistema Institucional de Archivos el Cuadro de Clasificación Archivística 2023, para su revisión y actualización; con fecha con fecha 29 de octubre del 2025, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Institucional de Archivos de Caminos Bienestar, con la finalidad de brindar información sobre la actualización del cuadro de clasificación archivística y la aprobación de los diferentes formatos para ser utilizados en la elaboración de instrumentos archivísticos e integración de los tipos de inventarios; con fecha 26 de noviembre del 2025, se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Caminos Bienestar con la finalidad de realizar la presentación y toma de protesta del nuevo responsable del área coordinadora de archivos; mediante circular CABIEN/DA/050/2026, de fecha 09 de diciembre del 2025 2025, se solicitó a cada una de las Áreas, Unidades y Departamentos la actualización de los inventarios de archivos de trámite, los cuales se encuentran publicados en la página del portal nacional de transparencia o en el siguiente enlace: <https://sistemascao.oaxaca.gob.mx/cao/1093-1.pdf>. **(Anexo 30)**. -----

Acto seguido, el **Coordinador del Comité de Control Interno en suplencia del presidente**, pregunta si existe algún otro tema que abordar, a lo cual los presentes manifiestan que no hay tema que tratar, por lo cual, se da por agotado el presente punto. -----

**XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.** -----

El **Ing. Alejandro Méndez Altamirano, Coordinador del Comité de Control Interno en suplencia del Presidente**, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del Orden del Día en la presente Sesión, se somete a consideración de los integrantes de este comité de control Interno los siguientes acuerdos: -----

**ACUERDO N° COCOI/CABIEN/1AORD/001/2026.-** El Coordinador de Control Interno dará seguimiento permanente al desarrollo de las acciones de mejora incluidas en el **PTCI-2026**, por lo que solicitará la información a las áreas dentro de los primeros diez días hábiles del



**ACUERDO N° COCOI/CABIEN/1AORD/002/2026.-** El Coordinador de Control Interno dará seguimiento permanente al desarrollo de las acciones de control incluidas en el **PTAR-2026**, por lo que solicitará la información a las áreas dentro de los primeros diez días hábiles del mes siguiente al término del trimestre para estar en tiempo y forma de integrar el **IER. RAT DEL PTAR-2026** de caminos bienestar y remitirlo al órgano de control estatal. -----

En uso de la palabra el **Ing. Alejandro Méndez Altamirano, Coordinador del Comité de Control Interno en suplencia del Presidente**, en términos de lo dispuesto en el artículo 58, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes la aprobación de los acuerdos antes mencionados, mismos que son aprobados por unanimidad de votos por los integrantes del Comité de Control Interno de Caminos Bienestar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

**XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----  
Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el **Ing. Alejandro Méndez Altamirano, Coordinador del Comité de Control Interno en suplencia del Presidente**, procede a clausurar la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de Caminos Bienestar** del ejercicio 2026, siendo las **11:30** horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE CAMINOS BIENESTAR**

**COORDINADOR DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO EN SUPLENCIA DEL ING. MOISÉS SALAZAR MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE CAMINOS BIENESTAR**

**ING. ALEJANDRO MÉNDEZ ALTAMIRANO  
SUBDIRECTOR GENERAL  
DE CAMINOS BIENESTAR**

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD EN SUPLENCIA DEL LIC. VICTOR MANUEL CORTÉS GABRIEL, VOCAL EJECUTIVO**

**L.C. NOEL GARCÍA ROJAS  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD**

**VOCAL A**

**ING. RAQUEL LÓPEZ CELIS  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN**

**VOCAL B**

**LIC. EDGAR RÍOS GARCÍA  
JEFE DE UNIDAD JURÍDICA**



VOCAL C

ING. ARELI GARCÍA CRUZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ASESORA

ING. YADIRA ITZEL RAMÍREZ RAMÍREZ  
REPRESENTANTE DE LA SHTFP

INVITADOS:

ENLACE DE CONTROL INTERNO

ING. MA. DE LOS ÁNGELES  
RAMÍREZ VELASCO  
JEFA DE LA UNIDAD DE CONTROL Y  
SEGUIMIENTO A LOS MÓDULOS  
MICRORREGIONALES

ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ING. MARÍA AQUINO LUNA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN  
A LA DEMANDA

ING. ÁLVARO PÉREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONTROL DE  
CALIDAD

LIC. AMBBAR CENITH SUSUNAGA SOTO  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE  
ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE  
INTERÉS

ARQ. SHUNASHI LUNA VARGAS  
JEFA DE LA UNIDAD DE LICITACIONES

ING. ALCIDES TOLEDO MATUS  
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DE  
INVERSIÓN

C.P. BENITO CRUZ RÍOS  
JEFE DE OFICINA Y ENLACE DE ARCHIVO DE  
CAMINOS BIENESTAR



**COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**LISTA DE ASISTENCIA**

05 de marzo de 2026.

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
Ing. Alejandro Méndez Altamirano	Coordinador del Comité de Control Interno en Suplencia del Ing. Moisés Salazar Martínez, Director General y Presidente del Comité de Control Interno de Caminos Bienestar	
L.C. Noel García Rojas	Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad, en suplencia del Lic. Víctor Manuel Cortés Gabriel, Vocal Ejecutivo.	
Ing. Raquel López Celis	Vocal "A"	
Lic. Edgar Ríos García	Vocal "B"	
Ing. Areli García Cruz	Vocal "C"	
Ing. Yadira Itzel Ramírez Ramírez	Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y Asesora	

**Invitados**

Ing. Álvaro Pérez Hernández,	Director de Proyectos y Control de Calidad	
Ing. Alcides Toledo Matus	Jefe de la Unidad de Control de Inversión	
Arq. Shunashi Luna Vargas	Jefa de la Unidad de Licitaciones	
Lic. Ambar Cenith Susunaga Soto	Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	
Ing. María de los Angeles Ramírez Velasco	Enlace de Control Interno	
Ing. María Aquino Luna	Enlace de Administración de Riesgos	
C.P. Benito Cruz Ríos	Enlace de Archivo de Caminos Bienestar	